BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

ID 30080

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 701034

Objeto de la reunión: IVC Bares

Fecha: 2-Noviembre-2024.

Lugar: Estación De Policía

Dependencia: Seguridad y Convivencia

Hora de inicio: 20:00 P.M.

Hora de finalización: ____

Nombre del Responsable: Jorge Enrique Castro Beltran

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídica o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: OTRO NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
cc	79408459	Jorge Enrique Castro Beltran	N/A	ASC - SyC									X	[redacted]	
cc	1024511127	José Antonio Cañón		IVC - ASC			X						X		
cc	79962896	Edisson F Gutierrez	N/A	SSG - DGP			X						X	—	
cc	80121574	Jhon Jairo Machán		Peluquería			X								
cc	1033774476	Andres Felipe Suarez		ASC SyC									X	—	
	79.091852	Jorge Hernan Martinez		Ponal											
cc	79558516	John Y. Herrera		ASC									X	—	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser atendida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, cuya responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Preferencial y Prioritaria para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/sites/gobierno/files/2024-08/manual-de-atencion-sdg

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: IVC BARES

FECHA: 02-11-2024
HORA: _20:00__ A _23:30__
LUGAR: LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ESTACION DE POLICIA
UPZ: NUMERO- – 033 SOCIEGO

OBJETIVO: IVC BARES Acompañamiento a requerimientos solicitados por la comunidad.

DESARROLLO: Siendo las 20:30 se inicia el recorrido del operativo IVC Bares con cinco (5) requerimientos de derecho de petición que fueron los siguientes:

1. Tienda El Prado Kra 12 Este No.46A-03 sur Barrio Altamira UPZ La Gloria. Se visita la tienda y se solicita documentación, la cual está incompleta. La dueña se comprometió a ponerse al día con la documentación faltante la próxima semana. Se realizó sensibilización de la documentación que deben tener al día.

2. Cigarrería Los Chaticos Calle 17B sur No.10A-04 Este Barrio Las Mercedes UPZ San Blas. Se solicita documentación, donde se evidencia que lo único pendiente es el Estudio de Suelos, el cual está en trámite.

3. Calle 8A sur No.8A-52 Barrio Antonio Nariño Sur. UPZ Sociego. El establecimiento se encontraba cerrado. No tiene razón Social.

4. Calle 8A No.9A-18 (dirección antigua) Barrio Antonio Nariño. UPZ Sociego. El establecimiento se encontraba cerrado. No tiene razón social.

5. Supermercado La Esquina del Mono. Calle 8 sur No.8-39 Barrio Antonio Nariño UPZ Sociego. Se solicita documentación, los cuales se encuentran completos.

Los tres locales que se encontraron abiertos: el primero no tenía música ni venta de cerveza en ese momento. Y los otros dos establecimientos tenían venta de licor y la música con un volumen moderado.

Se finaliza la actividad siendo las 23:30

Anexar fotos con direcciones de las novedades presentadas





Foto 1: Cigarrería Los Chaticos. Se solicita documentación a dueña del establecimiento.	**Foto 2**: Llegada a Supermercado La Esquina del Mono



Foto 3: Se hace Sensibilización de la documentación que debe cumplir el negocio.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

Conclusiones Actividad: Colocar las diferentes conclusiones de la actividad, como las solicitudes, trámites correspondientes, etc.

Se realizan todas las visitas a los requerimientos de petición, cumpliendo con la sensibilización de documentos que deben cumplir para la apertura.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Responsable del acta		
2.	**Cierre de actividad.**		

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Jorge Enrique Castro Bolaños
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A